

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—División 1.^a Negociado 2.^o—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto que se suprima la Estafeta ambulante del mixto de Coruña a Venta de Baños a cargo de dos empleados que tienen asignada la indemnización individual reglamentaria de 44 pesetas por viaje de ida y regreso, y que en su lugar se establezcan las dos Oficinas ambulantes siguientes:

Una de León a Coruña, con una expedición diaria de ida y vuelta a cargo de dos empleados (Administrador y Ayudante), a los cuales se acreditará la indemnización individual reglamentaria de 34,50 pesetas por viaje redondo, y otra de León a Venta de Baños, la que verificará una expedición redonda diaria servida por dos empleados (Administrador y Ayudante), que disfrutarán la indemnización individual reglamentaria de 10,50 pesetas por viaje de ida y vuelta.

El total de empleados adscritos a la Oficina ambulante de León a Coruña será de doce (seis turnos), y el de la de León a Venta de Baños será de seis (tres turnos).

Todos los referidos empleados dependerán de la Administración principal de León y residirán en dicha capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1920.—El Jefe de la División, M. MERUENDANO

HORARIO

| | Trenes. | Horas. |
|--|---------|--------|
| <i>León a Coruña:</i> | | |
| Salida de León..... | 435 | 17,10 |
| Llegada a Coruña..... | 435 | 10,28 |
| Detención en Coruña, 32 h. 32 m. | | |
| Salida de Coruña..... | 434 | 19,00 |
| Llegada a León..... | 434 | 13,15 |
| <i>León a Venta de Baños:</i> | | |
| Salida de León..... | 434 | 16,34 |
| Llegada a Venta de Baños... | 434 | 21,33 |
| Detención en Venta de Baños, 10 h. 47 m. | | |
| Salida de Venta de Baños... | 435 | 8,20 |
| Llegada a León... | 435 | 13,25 |

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—División 1.^a Negociado 2.^o—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto en la provincia de Gerona, que se establezca una conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas de tracción de sangre de Figueras a Vilafant, Tarabaus, Navata, Cabanellas y Lladó (19,500 kilómetros), la cual deberá anunciarse a pública subasta por el tipo máximo de 1.200 pesetas anuales.

Asimismo se ha dispuesto que cuando funcione esta nueva conducción del correo, se lleve a efecto la siguiente reforma de servicios en Carterías rurales y Peatonés:

Servicios que se suprimen:

- 1.º El Peatón conductor de la correspondencia de Figueras a Vilafant, Tarabaus y Navata (12 kilómetros), con el haber anual de 650 pesetas, y
- 2.º El Peatón conductor de la correspondencia de Navata a Cabanellas y Lladó (13 kilómetros), con la retribución de 750 pesetas anuales.

Servicios que se crean:

- 1.º Una Cartería en Vilafant, con la obligación de recoger y entregar al paso de la conducción creada por esta Real orden, con el haber de 150 pesetas anuales.
- 2.º Otra Cartería en Tarabaus, con la misma obligación que la anterior y el haber de 150 pesetas al año.
- 3.º Otra Cartería en Cabanellas, con la repetida obligación y la retribución de 150 pesetas anuales.
- 4.º Otra Cartería en Navata, con igual obligación y el haber de 150 pesetas al año, y finalmente
- 5.º Otra Cartería en Lladó, con las mismas obligaciones y la retribución anual de 150 pesetas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de marzo de 1920.—El Subdirector general, G. CAPDEVILA.

Relación de las Tarjetas de Identidad expedidas del 16 al 23 de febrero actual, por las Oficinas que se citan:

(Conclusión.)

Núm. 12.669, Fuente Maestre. Don Antonio Majuelas García, electricista. Alfonso, XII, 70, 20 febrero.

Núm. 1.090, Calaf. D. José Blasi Font, jornalero. Torá (Lérida), 25 febrero.

Núm. 20.379, Badalona. D. Florencio Blanco Montilla, comercio. Rafael Casanovas, 16 febrero.

Núm. 3.131, San Felú de Llobregat. D. Ramón de P. Martorell Font, periodista. L. Miró, 305, 3.º, 21 febrero.—3.132, D. Alfonso Palet Ferrer, viajante. Cuadra, 23, 21 febrero.

Núm. 8.704, Bilbao. D. Pedro Cañamero Fernández, comerciante. Ferraz, 2 (Madrid), 21 febrero.

Núm. 16.342, Burgos. D. Constantino Barbero Manzanares, maestro nacional. Paloma, 56, 2.º, 18 febrero.

Núm. 1.567, Aranda de Duero. Don Francisco de la Torre García del Bus-to, viajante (Zaragoza), 23 febrero.

Núm. 4.341, Cádiz. Señorita Asunción Morbán y Palarez, artista. Santa María, 13 (Sevilla), 24 febrero.

Núm. 4.312, Jerez de la Frontera. D. Manuel Díaz Moreno, comercio. Progreso, 3, 21 febrero.

Núm. 24.966, La Línea. D. Miguel Cruz Hebrero, estudiante. Real, 8, 19 febrero.—24.967, doña Aurelia Pérez Mafé, estudiante. Real, 7, 21 febrero.

Núm. 24.875, Puerto Real. D. Federico Gómez Falcón, comerciante. S. Fernando, 8, 24 febrero.

Núm. 22.071, Sanlúcar de Barrameda. D. José Pérez Martínez, industrial. Dorantes, 12, 18 febrero.

Núm. 24.827, Vejer de la Frontera. D. Arcadio Avila García, estudiante. Diego de Luna, 19 febrero.

Núm. 7.012, Tánger. D. Rafael Frutos Villa, ingeniero, 18 febrero.

Núm. 5.313, Castellón. D. José Pérez González, viajante. Caballeros, 4, 23 febrero.

Núm. 1.266, Vinaroz. D. Santiago Masferrer Cantó, comercio. Caspe, 66, principal (Barcelona), 18 febrero.

Núm. 5.690, Ciudad Real. D. Samuel Bachiller López, viajante. Caste-lar, 11, 24 febrero.

Núm. 5.612, Puertollano. D. Pedro de Izaguirre y Arana, empleado. Zavalá, 17, 24 febrero.—5.613, D. Francisco Martínaz Pontrémuli, empleado de Correos. Fuencarral, 121 (Madrid), 24 febrero.